

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bello, Junio veintiuno del dos mil veintidós

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio por parte del Colegio Parroquial Carmelitano, para lo que estimen conveniente.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 096** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 22 de JUNIO de 2022

Secretaria